

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 06 de julio de 2023

Asunto: Comunicación Hecho Relevante FINTECH INCOME, SICAV
(nº de registro 547)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que FINTECH INCOME, SICAV, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el 2 de junio el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERISIS. La situación queda regularizada el 7 de junio.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.